

PERIODICO OFICIAL

— — DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO — —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931

Director: Lic. Jaime Flores Zúñiga — Director General de Gobernación
Supervisor: Lic. Manuel Cano Pineda — Sub-Director de Gobernación

Teléfonos: 3-02-33, 3-06-22, 3-06-24 y 3-06-34

Palacio de Gobierno

TOMO CXIV — PACHUCA DE SOTO, HGO., NOVIEMBRE 24 DE 1981

NUM. 44

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO

5/1212

LI LEGISLATURA

EL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 15

Que se autoriza al C. Arq. Guillermo Rossell Gobernador Constitucional del Estado a ceder los derechos del Contrato de Compra-Venta originalmente celebrado por la Empresa COSTRUZIONI AERONAUTICHE GIOVANI AGUSTA, S.p.A. y el propio Gobierno, respecto a la adquisición de un Helicóptero a favor de Aeronáutica Alfa Beta, S.A. de C.V.

CONSIDERANDO:

Primero.—En oficio número TG-01-003/81 de fecha 11 de Agosto del año en curso el C. Tesorero General del Estado, C.C.P. Jorge Nikaido Gallardo, solicitó a este H. Congreso, por acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado y con apoyo en la Fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, la autorización correspondiente al Ejecutivo de la Entidad para ceder los derechos del Contrato de Compra-Venta del Helicóptero a que se hace referencia, a favor de Aeronáutica Alfa Beta, S.A. de C.V. y celebrar con la misma empresa Contrato de arrendamiento del propio Helicóptero, en beneficio del Gobierno del Estado con prioridad a cualquiera persona física o moral.

Segundo.—Que en virtud de que la compra de la Aeronave de que se trata, resulta un gasto oneroso para el presupuesto del Gobierno del Estado; y que, por otra parte, para las necesidades de transportación que para el desempeño de las actividades del C. Arq. Guillermo Rossell, Gobernador Constitucional de la Entidad, así como de los funcionarios al Servicio del Estado, se ha resuelto, ya que se cuenta con un Helicóptero de 13 plazas marca Bell 212, resulta conveniente ceder los derechos que corresponden al Gobier-

SUMARIO:

DECRETO No. 15.—Que se autoriza al C. Arq. Guillermo Rossell Gobernador Constitucional del Estado a ceder los derechos del Contrato de Compra-Venta originalmente celebrado por la Empresa COSTRUZIONI AERONAUTICHE GIOVANI AGUSTA, S.p.A. y el propio Gobierno, respecto a la adquisición de un Helicóptero a favor de Aeronáutica Alfa Beta, S.A. de C.V.

Pág. 685—686

DECRETO No. 16.—En uso de las facultades que le confiere el Artículo 56 Fracción VII de la Constitución Política del Estado, ratifica los nombramientos expedidos por el C. Gobernador Constitucional de la Entidad, en favor de los CC. Licenciados Juan Alberto Flores Alvarez, Juan Manuel Menes Llaguno, Francisco Díaz Arriaga y Luciano Lomelí Gaytán, como Magistrados Numerarios y Supernumerario del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, respectivamente.

Pág. 686

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Pág. 686—692

no del Estado, en el Contrato de Compra-Venta del Helicóptero citado, a favor de Aeronáutica Alfa Beta, S.A. de C.V., toda vez, que a mayor abundamiento, esta Empresa ha cubierto parte del valor del multicitado aparato, a COSTRUZIONI AERONAUTICHE GIOVANI AGUSTA, S.p.A., hasta por la cantidad de \$ 548,392.04 Dólares Americanos.

Tercero.—Como pudiera, eventualmente, presentarse la necesidad de otro Helicóptero, es conveniente acceder a la solicitud que por conducto del Tesorero General, hace el Ejecutivo del Estado, para celebrar con la Empresa Alfa, Beta, S.A. de C.V., Contrato de Arrendamiento a favor del Gobierno del Estado y con prioridad a cualquiera otra persona física o moral, respecto al Helicóptero a que hemos venido haciendo referencia.

Por todo lo expuesto y con apoyo en la facultad que confiere al propio Ejecutivo del Estado y a este H.

Congreso la Fracción XXXV del Artículo 71 de la Constitución Política de la Entidad, ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO:

Artículo 1o.—Se faculta al C. Gobernador Constitucional del Estado, Arq. Guillermo Rossell, a ejercer actos de dominio sobre el Patrimonio del Estado, consistentes en la cesión de los derechos que corresponden al propio Gobierno en el Contrato de Compra-Venta celebrado con COSTRUZIONI AERONAUTICHE GIOVANI AGUSTA, S.p.A., respecto a un Helicóptero marca Agusta "A" 109, series 7185, matrícula nacional XC-FUJ (EXTRA COCA FOX UNION JULIETA) a la Empresa Aeronáutica Alfa Beta, S.A. de C.V., subrogándose en todos los derechos y obligaciones que correspondan al Gobierno.

Artículo 2o.—Se autoriza igualmente al Titular del Ejecutivo del Estado, para suscribir con Alfa Beta, S.A. de C.V., Contrato de Arrendamiento del Helicóptero de que nos hemos venido ocupando, teniendo el Gobierno del Estado prioridad sobre cualquiera persona física o moral que se sintiera con igual derechos; el importe de este arrendamiento será de acuerdo a la tarifa que autorice la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Tercero.—Se faculta al propio Ejecutivo para fijar las bases sobre las cuales se suscribirán los convenios a que se refieren los puntos anteriores.

ARTICULO TRANSITORIO

Unico.—Este Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Al Ejecutivo del Estado para su sanción y debido cumplimiento.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso Constitucional del Estado a los 27 días del mes de octubre de 1981.

Dip. Presidente.—PROFR. ANTONINO MARTINEZ HERNANDEZ.—Dip. Secretario.—PROFR. ARMANDO A. HERNANDEZ ZAMORA.—Dip. Secretario.—LIC. SARAY MENDOZA AUSTRIA.—Rúbricas.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a los cinco días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

El Gobernador Constitucional del Estado.—ARQ. GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. JOSE ANTONIO ZORRILLA PEREZ.—Rúbricas.

5/1213

LI LEGISLATURA

EL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 16

Artículo Primero.—En uso de las facultades que le confiere el Artículo 56 Fracción VII de la Constitución Política del Estado, ratifica los nombramientos expedidos por el C. Gobernador Constitucional de la Entidad, en favor de los CC. Licenciados Juan Alberto Flores Alvarez, Juan Manuel Menes Llaguno, Francisco Díaz Arriaga y Luciano Lomelí Gaytán, como Magistrados Numerarios y Supernumerario del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, respectivamente.

Artículo Segundo.—Estas personas entrarán en funciones una vez que hayan rendido la Protesta de Ley correspondiente.

ARTICULO TRANSITORIO

Unico.—Deberá ordearse la publicación de este Decreto, en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo.

Al Ejecutivo del Estado para su sanción y cumplimiento.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso Constitucional del Estado, el día 3 de noviembre de 1981.

Dip. Presidente.—LIC JUAN CARLOS ALBA CALDERON.—Dip. Secretario.—PROFR. ARMANDO A. HERNANDEZ ZAMORA.—Dip. Secretario.—LIC. SARAY MENDOZA AUSTRIA.—Rúbricas.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a los cinco días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

El Gobernador Constitucional del Estado.—ARQ. GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. JOSE ANTONIO ZORRILLA PEREZ.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

5/1170

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

RUBEN LOZADA ESPINOSA, promovió Juicio de JURISDICCION VOLUNTARIA S/Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente No. 593/981. Predio Urbano ubicado en el Barrio de Guadalupe, en Real del Monte, Hgo., medidas y linderos obran en el expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de éste procedimiento, para que lo ejercite con-

forme a la Ley, dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo" así como en los tableros notificadores costumbre de esta ciudad.

Pachuca, Hgo., a 3 de septiembre de 1981.—El C. Actuario.—P.D.D. LUZ MARIA CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo., a 8 de Octubre de 1981.

5/1164

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

I.—ONCE HORAS día DOCE de ENERO año próximo, en local este juzgado CIVIL, celebrarse Primera Almoneda de CASA número 905 de avenida 21 de Marzo Norte de esta ciudad de Tulancingo bien de medidas y colindancias embargado y descrito en diligencia de siete de enero de 1981, que sigue BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. Sucursal Tulancingo por su endosatario en procuración c o n t r a YOLANDA G. DE NERI y VICTOR MANUEL NERI RODRIGUEZ, Expediente número 31/81.

II.—Será POSTURA LEGAL la que cubra DOS TERCERAS PARTES DE UN MILLON TREINTA Y CINCO MIL PESOS, dadas de contado.

III.—Publíquense tres veces consecutivas de nueve en nueve días en Periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo con edición ciudad Pachuca, y la Ruta esta ciudad y parajes públicos de ubicación del inmueble que marca la Ley.

IV.—Convócase Postores.

Tulancingo, de Bravo, Hgo., a 23 de Octubre de 1981.—Testigos de Asistencia.—ASSA. C. Ricarda de las Nieves Vera Pérez.—ASSA C. Rocío González Galbraith.—Rúbricas.

3—2

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo., a 23 de Octubre de 1981.

5/1149

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

EDICTO

Por auto de veintinueve de octubre actual dictado expediente número 188/981, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FRANCISCO LAZCANO VELAZQUEZ, endosatario en Procuración de la MUEBLERIA ORENSE, S.A. de C.V., en contra de JUAN GALVAN MORALES Y PEDRO VENEGAS, se señalan las trece

horas del día tres de diciembre entrante para que tenga verificativo el remate en pública subasta en primera almoneda del bien embargado por diligencia de veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y uno en el que obran características del mismo, se convocan postores. Presente edicto publicarse en el Periódico Oficial del Estado y "La Opinión" que se editan en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, por tres veces consecutivas de tres en tres días.

Apan, Hgo., a 4 de noviembre de 1981.—El Secretario.—C. EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

3—2

5/1140

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

EDICTO

Por auto de veintinueve de octubre actual dictado expediente número 320/981, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FRANCISCO LAZCANO VELAZQUEZ, Endosatario del señor MARIANO MUÑOZ ROMERO en contra de FELIX HERNANDEZ BENITEZ y ERASTO HERNANDEZ DURAN, se señalan las trece horas del día cuatro de diciembre entrante para que tenga verificativo el remate en pública subasta en primera almoneda del bien embargado por diligencia de cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y uno en el que obran características del mismo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 80,000.00. Se convocan postores. Presente edicto publicarse de siete en siete por tres veces consecutivas, en los Periódicos Oficial del Estado y "La Opinión" que se editan en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

Apan, Hgo., a 4 de noviembre de 1981.—El Secretario.—C. EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

3—2

5/1022

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

GABINA TORRES TORRES, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción positiva, predio rústico denominado "SANTA MARIA" ubicado en Guadalupe este Municipio y Distrito Judicial. Mediadas y colindancias obran expediente número 65/980.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos dos veces consecutivas periódico Oficial del Estado y el Hidalguense, se edictan Pachu-

ca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio referido dedúzcalo leglamente.

Zimapán, Hgo. a 11 de noviembre de 1981.—El Secretario.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas, Zimapan, Hgo.—Derechos Enterados noviembre 18 de 1981.

5/1159

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

JOSE ALMAQUIO GARCIA CRAVIOTO, apoderado de BENJAMIN ALVARADO MANRIQUEZ, promueve Información de Dominio predios urbano "ORTIGAS Y XOQUIS", ubicado Tecozautla, Hgo.- "XAXNHI LOTE 283" rústico ubicado Ranchería Gandhó, Tecozautla, Hgo.- Empadronados números R/12, U/2 y R11.- Medidas y linderos constan expediente número 229/981.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense presente dos veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., a 28 de Septiembre de 1981.—El Secretario del Juzgado.— LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., a 28 de Octubre de 1981.

5/1159

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

CUTBERTO BADILLO GOMEZ, promueve Información de Dominio fin decláresele propietario predio rústico "POTRERO DE LA COLMENA", ubicado Chapan-tongo, Hgo. Oculito Acción Fiscal. Medidas y linderos constan expediente número 219/981.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense presente dos veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., a 18 de Septiembre de 1981.—El Secretario del Juzgado.— LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., a 28 de Octubre de 1981.

5/1047

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

C. FELICIANA TEPETATE TREJO.
DONDE SE ENCUENTRE.

En el expediente número 31/981, Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, seguido por éste Juzgado en contra de Feliciano Tepetate Tréjo, por el señor J. Jesús Guerrero Juárez, se ha ordenado el siguiente acuerdo:

Zimapán, Hidalgo, a 24 de noviembre de agosto de 1981 mil novecientos ochenta y uno.— Por presentado J. Jesus Guerrero Juárez, con su escrito de cuenta, mismo que se manda agragar a sus antecedentes para que surta sus efectos legales.- Vista lo solicitado y con fundamento en los artículo 625, 626, 627 y relativos del Código de Procedimientos Civiles, el Ciudadano Juez acuerda: I.— II.— III.— Con fundamento en el artículo 287 del ordenamiento antes invecado, se abre el presente negocio a prueba por el termino de 10 días fatales a cada una de las partes.- IV.—Publíquese el presente acuerdo por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado; V.—Notifíquese y cúmplase.—Así lo proveyó y firmó el Ciudadano Licenciado Arturo Reyes Monterrubio Juez de Primera Instancia de éste Distrito Judicial, que actua como Secretario Pasante de Derecho Alfredo Reyes Islas, que autoriza y da fé.

Zimapán, Hgo., septiembre 15 de 1981.—El Secretario P.D.D. ALGREDO REYES ISLAS.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 17 de septiembre de 1981.

5/1159

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

ARMANDO RAMIREEZ BARCENA, promueve Información de Dominio fin decláresele propietario predio rústico "TANDHE", ubicado San Miguel Captepan-tla, Municipio Tecozautla, Hgo.- Empadronado Maximino Bárcena, Número R/274.- Medidas y linderos constan expediente número 250/981.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense presente dos veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., a 20 de Octubre de 1981.—El Secretario del Juzgado.— LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., a 28 de Octubre de 1981.

5/1034

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE, HGO.

EDICTO

C. ACELA RAMIREZ DE BENITEZ.
DONDE SE ENCUENTRE.

En los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por Daniel Benitez Romandía VS. Acela Ramírez de Benitez expediente 514/981 se dictó uno que en lo conducente dice:

Tula de Allende, Hidalgo, a doce de agosto de mil novecientos ochenta y uno. Por presentado el C. Daniel Benitez Romandía por su propio derecho, con el escrito de cuenta, dos anexos y copias simples que acompaña, demandando en la vía Ordinaria Civil de su esposa, señora Acela Ramírez de Benitez la disolución del vínculo matrimonial que los une y el pago de gastos a costas que origine el juicio. Con fundamento en los Artículos 1, 2, 44, 94, 115, 116, 141, 154 Fracción IV, 423, 424, 429, 430 y demás relativos aplicables del Código de Procedimientos Civiles, SE ACUERDA: I.— II.— III.— En virtud de que el promovente desconoce el domicilio actual de la demandada, expídanse edictos para su publicación por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en la Región, que se edicta en ésta ciudad, haciendole saber que debe presentarse en éste Juzgado dentro de un término que no bajará de quince ni excederá de sesenta días después del último edicto en el Periódico Oficial del Estado, para contestar la demanda formulada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples del traslado.- IV.— V.— Notifíquese.- Lo acordó y firma el C. Licenciado Mario Medina Serano, Juez de Primera Instancia de éste Distrito Judicial, que acuta con el C. Enrique Angeles Quijada, Segundo Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, que autoriza y da fé. Dos firmas ilegibles Rúbricas.

Tula de Allende, Hidalgo agosto 18 de 1981.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.—Enrique Angeles Quijada.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 14 de septiembre de 1981.

5/1041

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

Se promovió Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Justo Cruz Ramírez, Expediente Número 720/81.

De conformidad con el Artículo 793 del Código de Procedimientos Civiles.- Se hace del conocimiento a quienes se crea con igual o mejor derecho que Andrea Cruz Ramírez, hermana del de cujus, para que lo haga valer en este Juzgado, concediéndoseles un término de 40 cuarenta días siguientes a la última publicación de este Edicto.

Públiquesedictos por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en los Tableros notificadores de costumbre.

Pachuca, Hgo., septiembre de 1981.—El Actuario.—P.D.D. FERNANDO GONZALEZ RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 14 de septiembre de 1981.

2—1

5/1117

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

El ciudadano licenciado Jesús Violante Córdova, Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Huichapan, Hidalgo.

CERTIFICA:

Que en las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información de Dominio, promovidas en éste Juzgado por MARCELA GARCIA LOPEZ, Expediente número 160/977, obra una copia al carbón de un edicto, a fojas 3 que a la letra dice:

Al márgen: Sello del Juzgado, Al Centro: EDICTO MARCELA GARCIA LOPEZ, promueve Información de dominio para adquirir por prescripción predio rústico "LAS PALMAS" ubicado Los Cerritos, Mpio. Nopala, Hgo., empadronado nombre ANTONIO GARCIA LOPEZ. Medidas y linderos obran expediente 160/977. Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente. Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo. Sufragio Efectivo. No Reelección. Huichapan, Hgo., 24 de octubre de 1977. El Secretario del Juzgado, Firma ilegible. Rúbrica. Antefirma. Paulino Nicolás Romero".

A solicitud del interesado, se expide la presente copia certificada conteste de una foja útil.— Huichapan, Hgo., Primero de Octubre de mil novecientos ochenta y uno. DOY FE.

LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA

2—1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.

5/1045

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

Manuel Alvarez Angeles, Proimueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto declarese propietario por prescripción positiva del predio rústico denominado: "Cerro Partido", ubicado en términos de la Vega de esta Villa, medidas colindancias y superficie constan expediente, convóquese personas derecho oponerse, publíquese dos veces consecutivas periódicos

cos Oficial del Edo. y Nuevo Gráfico que se edictan en la Cd. de Pachuca, Hgo; Exp. No. 21/980, confundamento en el Artículo: 3029 del Código Civil Vigente en el Estado.

Metztitlán, Hgo. 13 de septiembre de 1980.—ASSA MARIA DEL REFUCIO DURAN LARIOS Y GLORIA ASIAIN TORRES.—Rúbricas.

Administración de Rentas Metztitlán, Hgo.—Derechos Enterados 17 de septiembre de 1980.

2—1

5/1022

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN. HGO.

EDICTO

BENIGNO ESPINO IGLESIAS, ha promovido es éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, del predio rústico sin nombre ubicado de el Pueblo de Santiago de este Municipio, medidas y colindancias obran en el Expediente Número 51/981.

Se hace conocimiento del interesado, mejores derechos los reclanen oportunamente, el presente edicto su publicación dos veces consecutivas de 7 en 7 días, periódicos Oficial del Estado e Hidalguense, que se edictan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

Zimapán, Hgo., junio 18 de 1981.—El Secretario.-ARTURO REYES MONTEERRUBIO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas, Zimapán, Hgo.—Derechos Enterados 1 de 1981.

5/1019

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

MARCELINO DIAZ ALAMILLA Promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio urbano ubicado en Progreso, Hgo. medidas y colindancias obran en expediente 48/975. Personas igual o mejor derecho que promovente, justificarlo juzgado, oportunamente en término de 15 días. Edictos publíquese dos veces consecutivas, siete en siete días periódicos Oficial y Nuevo Gráfico editandose en Pachuca, Hgo. respectivamente, y en Estrados de éste Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo. a 14 de agosto de 1981.—El Secretario.—P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 9 de septiembre de 81.

5/1012

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

AGUSTINA ACOSTA VDA. DE VITE, promueve en éste Juzgado Juicio Sucesorio Instestamentario a bienes de ESTEBAN VITE Expediente número 38/981.

Hágase saber a personas con igual o mejor derecho para que lo ejerciten conforme a la Ley.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., Agosto 21 de 1981.—El Secretario.—LIC. JAIME H. PAZOS LANZAGORTA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas, Molango, Hgo.—Derechos Enterados agosto 24 de 1981.

5/1117

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

PORFIRIO CRUZ MARTINEZ, promueve Información de Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "SOCIEDAD MIGUEL HIDALGO", ubicado Ranchería El Paso Municipio de Tecozautla de éste Distrito Judicial. Empadronado a nombre del promovente. Medidas y linderos constan expediente Número 224/981.

Convóquese personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., a 22 de Septiembre de 1981.—El Secretario del Juzgado.—LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.

5/1117

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

BERTOLDA GUERRERO CHAVEZ, promueve Información de Dominio, fin decláresele propietaria predio rústico "XINDEJE", ubicado Poblado San Sebastián, Tenochtitlán, Municipio Nopala, Hgo. Empadronado a nombre ALVARO GUERRERO. Medidas y linderos constan expediente 155/981.

Convóquese personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

5/1117

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., a 6 de Julio de 1981.—El Secretario del Juzgado.—LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.— Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

PERFECTO BASURTO SILVA, promueve Información de Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "LA SIEMPRE VIVA", ubicado Ranchería La Palma, Municipio Nopala, Hgo. Empadronado nombre promovente. Medidas y linderos constan expediente número 230/981.

Convóquese personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., a 28 de Septiembre de 1981.—El Secretario del Juzgado.— LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.— Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.

5/1117

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

HILARIA CHAVEZ GONZALEZ, promueve Información de Dominio, fin decláresele propietaria predio rústico "SIN NOMBRE", ubicado Dantzibojay de éste Municipio y Distrito Judicial. Empadronado a nombre de la promovente. Medidas y linderos constan expediente 221/981.

Convóquese personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., a 21 de Septiembre de 1981.—El Secretario del Juzgado.— LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.— Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.

5/1159

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

MAGDALENA XONTHE OIDOR, promueve Información de Dominio, fin decláresele propietaria predio rústico "FRACCION RESENDIZ", ubicado Cuarta Manzana Barrio Morelos Municipio Tecozautla, Hgo. OCULTO ACCION FISCAL. Medidas y linderos constan expediente 241/981.

Convóquese personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., a 13 de Octubre de 1981.—El Secretario del Juzgado.— LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.— Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.

5/1117

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

EVENCIO BRAVO ROMERO, promueve Información de Dominio, fin decláresele propietario predio con sus construcciones, ubicado Poblado Dañú, Municipio Nopala, Hgo. Empadronado a nombre MARIA YOLANDA RIVERA. Medidas y linderos constan expediente 222/981.

Convóquese personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., a 22 de Septiembre de 1981.—El Secretario del Juzgado.— LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.— Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., a 28 de Octubre de 1981.

5/1159

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

CRISTINA GOMEZ CHACON, promueve Información de Dominio, fin decláresele propietaria predio rústico "EL PROGRESO", ubicado un Rancho de Dongoteay

2—1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.

perteneciente a éste Municipio y Distrito Judicial. Empadronado a nombre de BALDOMERO CRUZ BAUTISTA. Medidas y linderos constan expediente número 227/981.

Convóquese personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., a 28 de Septiembre de 1981.—El Secretario del Juzgado.— LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.— Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., a 28 de Octubre de 1981.

5/1159

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

NICANOR GODOY CRUZ Y MARGARITA HERNANDEZ CHAVEZ, promueve Información de Dominio, fin decláresele propietarias predio rústico "TACUBAYA", ubicado en el Pueblo de Jonacapa, de éste Municipio y Distrito Judicial. Empadronado NICANOR GODOY CRUZ número R/6103. Medidas y linderos constan expediente 237/981.

Convóquese personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., a 7 de Octubre de 1981.—El Secretario del Juzgado.— LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.— Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., a 28 de Octubre de 1981.

5/1159

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

MA DEL REFUGIO ROMERO GARCIA, promueve Información de Dominio, fin decláresele propietaria predio rústico "BUENA VISTA", ubicado Ranchería Bathá perteneciente Municipio Nopala de éste Distrito Judicial. Empadronado a nombre de JOSEFINA GARCIA. Medidas y linderos constan expediente número 228/981.

Convóquese personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil,

publíquese presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., a 28 de Septiembre de 1981.—El Secretario del Juzgado.— LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.— Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., a 28 de Octubre de 1981.

5/1045

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

Enriqueta Gómez Calixtro Promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto decláresele propietaria por prescripción positiva del predio rústico denominado: "Primer Giron de Tecololchoca", ubicada en términos del paraje de su mismo nombre perteneciente a este Distrito Judicial, medidas colindancias y superficie constan expediente, convóquese personas derecho oponerse, publíquese dos veces consecutivas periódicos Oficial del Edo. y Nuevo Gráfico que se edictan en la Cd. de Pachuca, Hgo; Exp. No. 14/980, fundamento en el Artículo: 3029 del Código Civil Vigente en el Estado.

Metztitlán, Hgo. 14 de julio de 1980.—ASSA MARIA DEL REFUCIO DURAN LARIOS Y GLORIA ASIAI TORRES.—Rúbricas.

Administración de Rentas Metztitlán, Hgo.—Derechos Enterados 25 de agosto de 1980.

2—1

5/1159

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

HILARIO GUADALUPE SANCHEZ GARCIA, promueve Información de Dominio fin decláresele propietario predio rústico "LA GODORNIZ", ubicado Ranchería Zothé, éste Municipio Y Distrito Judicial.-Predio oculto acción fiscal.- Medidas y linderos constan expediente número 255/981.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., a 26 de Octubre de 1981.—El Secretario del Juzgado.— LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., a 28 de Octubre de 1981.